Resolución N° 37 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA C.D. Nº 03/2019 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRA, DE DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.833, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 260 – SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES.-

Asunción, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO: *Los Informes de: Evaluación Técnica de fecha 11 de diciembre y el Informe de Evaluación Económica de fecha 16 de diciembre del año 2019, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACION DIRECTA C.D. Nº 03/2019 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRA, DE DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.833", a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 260– Servicios Técnicos Profesionales.-***

CONSIDERANDO: ***Que****, por Ley N° 6096 de fecha 23 de mayo de 2018, fue creada la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay y fue definida y aprobada las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la UPTP, conformándose la misma por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual tendrá a su cargo la "supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones".*

Que, *el Departamento de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 03/2019 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.*

Que, *el Comité de Evaluación conformado por Resolución UPTP N° 23/19, a través de su "Informe de Evaluación Técnico y Económico" de fecha 11 y 16 de diciembre del año 2019, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la* ***CONTRATACION DIRECTA C.D. Nº 03/2019 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRA, DE DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.833 a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260– Servicios Técnicos Profesionales,*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa supra-señalada..*

Que, *de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 695 de fecha 20 de noviembre de 2018, por el cual se nombra al Señor Carlino Samuel Velázquez Martínez como Rector Interino de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay.*

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

Avda. Autopista Ñu Guazú
Telefax: 021-327 7920
Luque - Paraguay

Resolución N° 37 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA C.D. Nº 03/2019 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRA, DE DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.833, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 260 – SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES.-

***Que**, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9267 Art. 3° son atribuciones del Rector de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay" Entre otras cosas: "...Ejercer la representación, legal, nombrar, contratar, adoptar medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, con cargo de dar cuenta al Consejo Superior Universitario y eventualmente al Consejo Asesor.*

***Que,** es atribución del Señor Rector aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa Nº 03/2019 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

***POR TANTO,** conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,*

EL RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en los Informes: Evaluación Técnica de fecha 11 de diciembre y el Informe de Evaluación Económica de fecha 16 de diciembre del año 2019, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,** la **CONTRATACION DIRECTA C.D. Nº 03/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.833** a la empresa **ING. JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO** por un Monto Total de **Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones).** Conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- *Formalizar a través de los respectivos Contratos.*

Art. 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

***CARLINO VELAZQUEZ,** Rector Interino*
Universidad Politécnica Taiwán -Paraguay

Avda. Autopista Ñu Guazú
Telefax: 021-327 7920
Luque - Paraguay

"CONTRATACION DIRECTA C.D. Nº 03/2019 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRA, DE DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.833.

ANEXO I

CUADRO DE ADJUDICACION (OFERTA ECONOMICA)

						ING. JOSE M. DOMINGUEZ CICORIO	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	81101508-001	SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRA, DE DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY	1	Unidad	N/A	120.000.000	120.000.000
TOTAL							**120.000.000**

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay